



Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Asunto: Poder especial.

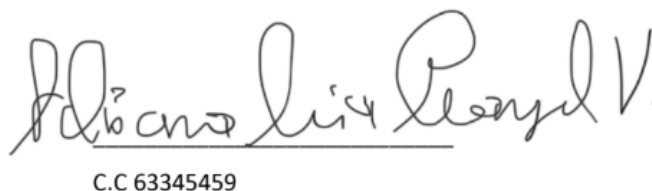
NICOLÁS ENRIQUE DUARTE RANGEL, mayor de edad, domiciliado en Bucaramanga, identificado(a) como aparece al pie de mi correspondiente firma, y ADRIANA LUCIA RANGEL VARGAS, mayor de edad, domiciliada en Bucaramanga, identificado(a) como aparece al pie de mi correspondiente firma. Por medio del presente escrito conferimos poder especial, amplio y suficiente a ANDREA KATHERIN ORDOÑEZ CALDERON, identificada con el número de cédula 1.098.711.474, abogada en ejercicio, con la tarjeta profesional número 351791 del C.S.J., para que en nuestro nombre y representación realice el trámite de todas las solicitudes y/o registros actuales y futuros.

Mi apoderada queda facultada para recibir, desistir, reasumir, transigir, revocar, sustituir, conciliar y demás facultades necesarias para el ejercicio del mandato. Mi apoderada refiere el canal digital Juridico@fundamentallat.com el cual se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Abogados.

Otorgo poder,



C.C. 1098787538



C.C. 63345459